

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico y sus Anexos, registrado bajo el N° 22520, referente a implementar proyectos de fortalecimiento de los centros de desarrollo infantil denominados "Centro Infantil Integrado Río Grande" y "Centro Infantil Los Enanitos", celebrado el 28 de diciembre de 2021, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), ratificado mediante Decreto provincial 1868/22.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° **282** **/22.**

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LOFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO